

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 22 de julio de 2022. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, julio veinticinco (25) de dos mil (2022).

RADICADO 2022-050 00

ANTES de emitir pronunciamiento alguno sobre el “ACUERDO DE VISITAS” suscrito por las partes y sus apoderados, radicado el día 15-07-2022, dispone el Despacho:

DEJAR en conocimiento del señor Procurador 217 Judicial I y del Señor Defensor de Familia, para que en el término de CINCO (05) días se pronuncien sobre lo que a bien tengan sobre el particular; para lo cual se enviara dicho documento a sus correos electrónicos.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 128 el 26 de julio de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
